

SUPUESTO Nº 1

PUNTUACIÓN 5 PUNTOS

La Diputación de Pontevedra, cuyos recursos ordinarios ascienden a 100 millones de euros, pretende impulsar una actuación consistente en la realización de una zona de aparcamiento público en las inmediaciones del Pazo Provincial para facilitar el aparcamiento de autobuses y de vehículos particulares. La mencionada actuación tiene un valor estimado de 198.000 euros.

Responda a las siguientes cuestiones de forma motivada.

De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿ante qué tipo de contrato nos encontraríamos teniendo en cuenta su objeto y su cuantía?

¿Se podría tramitar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado?

De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué conceptos determinan el valor estimado en los contratos de obras?

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿en qué momento del procedimiento se deben aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares?

En el expediente de contratación tramitado a tal efecto ¿sería exigible la clasificación de las empresas licitadoras?

¿Qué órgano es el competente para aprobar el expediente de contratación?

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ¿mediante qué medios deberían comunicarse con la Diputación los posibles licitadores (personas jurídicas, en este caso)?

SUPUESTO Nº 2

PUNTUACIÓN 5 PUNTOS

En un procedimiento de selección de funcionarios interinos por programa, una vez concluido el primer ejercicio de conocimientos, consistente en unos cuestionarios tipo test, por parte de una de las personas concurrentes a la prueba que resultó no apta, se interpone contra el acuerdo del tribunal seleccionador un recurso que se califica expresamente como de reposición, por lo que se le pregunta:

1. ¿Habría que admitir la tramitación de dicho recurso o por el contrario habría que declarar su inadmisión?
2. En su caso, ¿cuál sería el plazo para la interposición y resolución por el órgano competente?
3. En su caso, ¿cuál sería la tramitación que habría que dar a dicho recurso administrativo?
4. ¿Quién sería el órgano competente para su resolución teniendo en cuenta que los miembros del tribunal fueron designados por el Presidente?

En ese mismo procedimiento de selección, uno de los participantes interpone recurso contra la propuesta de nombramiento formulada por el tribunal. ¿Dicha propuesta es un acto recurrible?

Atendiendo al marco de relaciones electrónicas obligatorias, a fin de agilizar la tramitación de los expedientes del proceso de selección de los nuevos empleados públicos, ¿sería viable establecer en las bases de la convocatoria la obligación de las personas aspirantes de relacionarse electrónicamente con la Diputación?